
ACTA DE MESA
SESIÓN N.º5 CMAYOR/2023/03Y05/1
JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración:

27 de septiembre de 2023 a las 12:30.

Lugar de celebración:

CMMAIT, Torre I, planta 13. C.A. 9 d'Octubre (València).

Asistentes:

PRESIDENTE:

Teresa Font Jiménez, Jefa de Servicio, Subdirección General de Movilidad.

SECRETARIA, con voz y sin voto:

Anna Pau Cabo Santiso, Técnica de Gestión de Contratación.

VOCALES:

Salvador Llorenç Seguí, Jefe de Sección, Subdirección General de Movilidad.

José Vicente Martínez Salvador, Abogado de la Abogacía General de la Generalitat.

Ana María Sarasua García, Jefa de Sección, Intervención Delegada en CMMAIT.

Orden del día:

- 1.- Aprobación de acta: S4 CMAYOR/2023/03Y05/1 - Aprobación de acta de sesión anterior.
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CMAYOR/2023/03Y05/1 - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2023/03Y05/1 - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).
- 4.- Propuesta adjudicación: CMAYOR/2023/03Y05/1 - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).

Se Expone:

1.- Aprobación de acta: S4 CMAYOR/2023/03Y05/1 - Aprobación acta sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta: S4 CMAYOR/2023/03Y05/1 correspondiente a la sesión anterior.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).

En la sesión anterior, y de acuerdo con lo previsto por el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector



Público, se requirió a la empresa GEOCIVIL, S.A., la justificación del bajo nivel de precio de su oferta. Una vez recibida su respuesta en el plazo establecido, se solicitó asesoramiento al equipo técnico, que emitió informe el 21 de septiembre de 2023 contrario a admitir la oferta.

Esta Mesa analiza la información, y propone **rechazar la oferta de GEOCIVIL, SA** porque considera que no explica satisfactoriamente el bajo nivel del precio propuesto al no concretar en sus alegaciones cuáles son los cambios en los condicionantes económicos que afectarían a la reducción de costes de los materiales destinados a la ejecución de obras, y cuáles son las obras similares ejecutadas o en ejecución en la zona que le permiten tener un conocimiento preciso de los costes de ejecución y que inciden en conseguir mayores ventajas y mejores precios para la ejecución de las unidades de obra.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2023/03Y05/1 - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).

A continuación se valoran las ofertas admitidas en base a los criterios del PCAP, y se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	PCJ	IMPORTE SIN IVA	PCP	PCF	P.GLOBAL (PCJ+PCP+PCF)
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	37,58	1.289.279,23	54,20	5,00	96,78
BECSA, SA	37,27	1.338.473,10	45,01	5,00	87,28
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	37,99	1.348.224,07	41,57	5,00	84,56
GUEROLA TRANSER, SLU	39,33	1.336.963,38	45,48	5,00	89,81
LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL	39,64	1.268.565,12	55,00	5,00	99,64
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	37,89	1.308.464,00	51,96	5,00	94,85
URBAMED PROJECTS, SL	40,00	1.321.190,31	49,59	5,00	94,59
UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLUCIDE CONSTRUCCIÓN, SA	37,27	1.272.040,65	54,98	5,00	97,25

4.- Propuesta adjudicación: : CMAYOR/2023/03Y05/1 - Mejora de la seguridad vial CV-50 mediante glorieta p.k.10+900. T.M. Alzira (Valencia).

De acuerdo con la evaluación efectuada, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en las diferentes fases:



Orden: 1 NIF: B97016125, LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL. Propuesta para la adjudicación.

Total criterios CJV: 39.64

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 99.64

Orden: 2 NIF: UTE 293498 UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU - OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA.

Total criterios CJV: 37.27

Total criterios CAF: 59.98

Total puntuación: 97.25

Orden: 3 NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA.

Total criterios CJV: 37.58

Total criterios CAF: 59.2

Total puntuación: 96.78

Orden: 4 NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.

Total criterios CJV: 37.89

Total criterios CAF: 56.96

Total puntuación: 94.85

Orden: 5 NIF: B40504466 URBAMED PROJECTS, SL.

Total criterios CJV: 40

Total criterios CAF: 54.59

Total puntuación: 94.59

Orden: 6 NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER, SLU.

Total criterios CJV: 39.33

Total criterios CAF: 50.48

Total puntuación: 89.81

Orden: 7 NIF: A46041711 BECSA, SA.

Total criterios CJV: 37.27

Total criterios CAF: 50.01

Total puntuación: 87.28

Orden: 8 NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA

Total criterios CJV: 37.99

Total criterios CAF: 46.57

Total puntuación: 84.56

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Anna Pau Cabo Santiso
SECRETARIA

Teresa Font Jiménez
PRESIDENTA